



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



**AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DENTRO DEL
LÍMITE DEL AUTORIZADO DE
LA COMPAÑÍA DUREX
HOLDING C.A.....
(CAPITAL USD\$97.000.00).-.-.-.**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de julio del año dos mil seis, ante mí, DOCTOR MARCOS DÍAZ CASQUETE, Abogado, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor ingeniero OSCAR ORRANTIA VERNAZA, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DUREX HOLDING C.A.; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Aumento de Capital suscrito dentro del límite autorizado de la compañía anónima DUREX HOLDING C.A. conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el ingeniero ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DUREX HOLDING C.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta



1 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
2 celebrada en fecha cuatro de julio del dos mil seis, según consta de
3 la copia certificada del acta que forma parte de esta escritura.- El
4 compareciente declara su voluntad de otorgar la escritura de
5 Aumento de Capital Suscrito dentro del límite del capital autorizado
6 de la compañía que representa, en conformidad al presente
7 instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La compañía **DUREX**
8 **HOLDING C.A.** se constituyó como **ENLOZADOS DUREX S.A.**,
9 mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de mil
10 novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Público del Cantón
11 Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha once de abril del
13 mismo año.- b) Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de
14 marzo de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Público del
15 Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, e inscrita en el
16 Registro Mercantil de este cantón el catorce de mayo del mismo
17 año, la compañía **ENLOZADOS DUREX C.A.** cambió su
18 denominación social por la de **ELECTRODOMÉSTICOS DUREX**
19 **C.A.** y aumentó su capital.- c) Mediante escritura pública celebrada
20 el quince de julio de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaría
21 Pública Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
22 Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo
23 de mil novecientos noventa y siete, la compañía realizó un nuevo
24 aumento de capital social y cambió su denominación por la razón
25 social "**DUREX HOLDING C.A.**", codificó y reformó íntegramente
26 sus estatutos.- d) Por escritura pública celebrada el quince de julio
27 de dos mil dos, ante la Notaría Pública Primera del Cantón
28 Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita en el



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

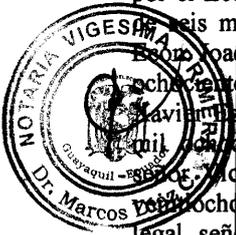


1 Registro Mercantil de este cantón el catorce de noviembre del
2 mismo año, la compañía estableció un capital autorizado de un
3 Millón Cuarenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de
4 América (USD\$1'044.000.00) y aumentó su capital.- e) Mediante
5 escritura pública celebrada el tres de junio de dos mil tres, ante el
6 Notario Público Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos
7 Quiñónez Velásquez, e inscrita en el Registro Mercantil de este
8 cantón el ocho de julio del mismo año, la compañía realizó un nuevo
9 aumento de capital social.- f) Con fecha dieciséis de mayo del dos
10 mil cinco celebró un nuevo aumento de capital dentro del límite
11 autorizado, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
12 Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos
13 Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de
14 septiembre del mismo año.- g) La Junta General Universal y
15 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el cuatro de julio del dos
16 mil seis, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital suscrito y
17 pagado dentro del límite del autorizado, en la suma de Noventa y
18 Siete Mil dólares de los Estados Unidos de América
19 (USD\$97.000.00) conforme consta del Acta de Junta que se agrega.
20 **DECLARACIONES.-** Declaraciones: Con los antecedentes expuestos, el
21 suscrito ingeniero ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA, en calidad de
22 Presidente General de la compañía DUREX HOLDING C.A. y en
23 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y
24 Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes, DECLARA:
25 - a) Elevo a escritura pública la copia certificada del Acta de Junta
26 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía
27 DUREX HOLDING C.A. celebrada el cuatro de julio del dos mil
28 seis que contiene, además, el Cuadro de Integración de Aumento de

1 Capital y que formarán parte integrante de este instrumento público.-
2 b) Queda aumentado el capital suscrito y pagado de la compañía
3 DUREX HOLDING C.A. en la suma de NOVENTA Y SIETE MIL
4 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$97.000.00),
5 mediante la emisión de Cuatrocientas Ochenta y Cinco Mil
6 (485.000) nuevas acciones, ordinarias, iguales, nominativas y
7 liberadas de un valor de veinte centavos de dólar cada una, aumento
8 con el que el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de
9 OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL 00/100 dólares de los Estados
10 Unidos de América (USD\$816.000.00.- c) Declaro bajo juramento
11 que las acciones emitidas y mencionadas en el literal b) han sido
12 íntegramente suscritas y totalmente pagadas en la forma y modos
13 establecidos en el Acta de Junta General de Accionistas de la
14 compañía DUREX HOLDING C.A. de fecha cuatro de julio del dos
15 mil seis, en conformidad al detalle contenido en el Cuadro de
16 Integración de Aumento de Capital que forma parte integrante del
17 acta referida y que se integra a esta escritura pública; incremento que
18 es verdadero, correcto y coincidente con los registros contables de la
19 compañía y que se realiza dentro del límite del capital autorizado.-
20 d) Para los efectos legales del artículo ciento dos de la Ley de
21 Contratación Pública y del artículo ochenta y siete de la Ley de
22 Seguridad Social, el representante legal de la Compañía declara bajo
23 juramento, en este acto, que la misma no tiene ningún contrato
24 pendiente con el Estado ni con ninguna otra organización o
25 institución pública. **CUARTA.- Documentos habilitantes:** Se
26 incorporan como documentos habilitantes los siguientes: 1. Copia
27 certificada del nombramiento del Gerente General; 2. Copia
28 certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de

COPIA: "ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DUREX HOLDING C.A." CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del dos mil seis, a las nueve horas, en el local social de la compañía DUREX HOLDING C.A. ubicado en el centro comercial Albán Borja, Edificio Classic, piso 3, oficina 31, asistieron los siguientes accionistas: **Durexinvest Internacional S.A.**, propietaria de un millón setecientos noventa y siete mil quinientos (1'797.500) acciones, representada por su representante legal, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Agrícola Pensacola S.A.**, propietaria de novecientos cuarenta y ocho mil noventa (948.090) acciones, representada por su gerente, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Protoinvest S.A.** propietaria de veinte y cinco mil quinientos veintinueve (25.529) acciones, representada por su Gerente General, señor Juan Enrique Pino Jurado; **Predial Tarifa S.A.**, propietaria de veinte y cinco mil quinientos veintinueve (25.529) acciones, representada por su representante legal, señor Enrique Pino Maulme; **Alberto Pino Maulme**, propietario de veinte y cinco mil quinientos veintinueve (25.529) acciones, representado mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Beatriz Pino Maulme**, propietaria de ciento veintisiete mil seiscientos catorce (127.614) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Ana María Pino de Guerrero**, propietaria de ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco (156.695) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Alicia Pino de Rosales**, propietaria de veinte y cinco mil quinientos veintisiete (25.527) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Enrique Martínez Quirola**, propietario de veintisiete mil seiscientos sesenta y ocho (27.668) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Augusto Martínez Velasco**, propietario de seis mil ciento siete (6.107) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Andrés Martínez Velasco**, propietario de seis mil ciento siete (6.107) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Rosario Martínez de Zambrano**, propietaria de seis mil ciento siete (6.107) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Kambixnet S.A.**, propietaria de ciento veintiocho mil ochocientos veinte (128.820) acciones, representada por su representante legal, señor Emilio Estrada Bjarnar; **Inmobiliaria Engabo S.A.**, propietaria de ciento veintiocho mil ochocientos veinte (128.820) acciones, representada por su representante legal, señor Emilio Estrada Piana; **Equinvest Holding S.A.**, propietaria de ciento veintiocho mil ochocientos veinte (128.820) acciones, representada por su representante legal, señor Enrique Molina De Clausada; **Elsie Martínez de Villagómez**, propietario de seis mil ciento siete (6.107) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; y, **Mariana Velasco de Martínez**, propietaria de veinticuatro mil cuatrocientos treinta y un (24.431) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de USD\$0.20 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, que asciende a USD\$719.000.00. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:



1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, dentro del límite autorizado; y,
2. Conocer y otorgar la autorización para que el Gerente General de la Compañía, otorgue la Escritura Pública correspondiente a nombre de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**

Preside la sesión el Ing. Joaquín Orrantia Vernaza, Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario, el Ing. Oscar Orrantia Vernaza en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Los accionistas han manifestado su conformidad respecto a los puntos a tratar. El Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar cada uno de los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** por unanimidad de votos resuelve:

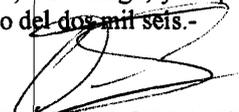
PRIMERO: a) Aprobar el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** dentro del límite del capital autorizado, en la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL** nuevas acciones ordinarias, iguales y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que se dispone sean pagadas de la siguiente manera: **Noventa y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Siete con Cuarenta y Cuatro centavos de dólar (USD\$96.357.44)**, mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil cinco; y, la suma de **Seiscientos Cuarenta y Dos con Cincuenta y Seis centavos (USD\$642.56)** en dinero en efectivo. Las referidas acciones que en parte corresponden necesariamente a los accionistas por derecho de atribución y que, por otra parte, son suscritas por aquellos, se distribuyen de acuerdo al detalle que consta en el cuadro distributivo de acciones que forma parte integrante de esta acta. Este incremento ha sido suscrito y pagado en su totalidad por sus actuales accionistas, quienes han hecho uso de su derecho de preferencia, en la proporción y forma ordenada en la ley.

SEGUNDO: Disponer que el Gerente General de la compañía otorgue la escritura correspondiente y suscriba cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas quince minutos.- f) p. **Durexinvest Internacional S.A.**, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; f) p. **Agrícola Pensacola S.A.**, Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Gerente; f) p. **Ana María Pino Maulme de Guerrero**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Kambixnet S.A.**, Xavier Estrada Bjarner; f) p. **Inmobiliaria Engabo S.A.**, Victor Emilio Estrada Piana; f) p. **Equinvest Holding S.A.**, Enrique Molina De Clausada; f) p. **Beatriz Pino Maulme**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Protoinvest S.A.**, Juan Enrique

Pino Jurado; f) p. **Enrique Martínez Quirola**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) p. **Predial Tarifa S.A.**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Alberto Pino Maulme**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Mariana Velasco de Martínez**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) p. **Alicia Pino de Rosales**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Augusto Martínez Velasco**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) p. **Andrés Martínez Velasco**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) p. **Rosario Martínez de Zambrano**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) p. **Elsie Martínez de Villagómez**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **Ec. Joaquín Orrantía Vernaza**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) **Ing. Oscar Orrantía Vernaza**, Secretario de la Junta – Gerente General”.-

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía anónima DUREX HOLDING C.A., a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, cinco de julio del dos mil seis.-


ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



DUREX HOLDING C.A.**CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL 2006**

	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO				NUEVO CAPITAL		
	% ACC.	A Mayo 31, 2005	NUMERO ACC.	REINVERSION DE UTILIDADES	EFFECTIVO	VALOR DEL AUMENTO	ACCIONES POR AUMENTO	VALOR	TOTAL NUMERO ACCIONES
Durexinvest Internacional S.A.	50,000000%	359.500,00	1.797.500	48.178,72	321,28	48.500,00	242.500	408.000,00	2.040.000
Agricola Pensacola S.A.	26,372462%	189.618,00	948.090	25.411,72	169,48	25.581,20	127.906	215.199,20	1.075.996
Protoinvest S.A.	0,710125%	5.105,80	25.529	684,24	4,56	688,80	3.444	5.794,60	28.973
Predial Tarifa S.A.	0,710125%	5.105,80	25.529	684,24	4,56	688,80	3.444	5.794,60	28.973
Pino Maulme Alberto	0,710125%	5.105,80	25.529	684,24	4,56	688,80	3.444	5.794,60	28.973
Pino Maulme Beatriz	3,549764%	25.522,80	127.614	3.420,39	22,81	3.443,20	17.216	28.966,00	144.830
Guerrero Pino Ana Maria de	4,358693%	31.339,00	156.695	4.199,99	28,01	4.228,00	21.140	35.567,00	177.835
Rosales Pino Alicia de	0,710070%	5.105,40	25.527	684,24	4,56	688,80	3.444	5.794,20	28.971
Martinez Quirola Enrique	0,769624%	5.533,60	27.668	741,65	4,95	746,60	3.733	6.280,20	31.401
Martinez Velasco Augusto	0,169875%	1.221,40	6.107	163,71	1,09	164,80	824	1.386,20	6.931
Martinez Velasco Andres	0,169875%	1.221,40	6.107	163,71	1,09	164,80	824	1.386,20	6.931
Zambrano Martinez Rosario de	0,169875%	1.221,40	6.107	163,71	1,09	164,80	824	1.386,20	6.931
Kambixnet S.A.	3,583310%	25.764,00	128.820	3.452,78	23,02	3.475,80	17.379	29.239,80	146.199
Inmobiliaria Engabo s.A.	3,583310%	25.764,00	128.820	3.452,78	23,02	3.475,80	17.379	29.239,80	146.199
Equinvest Holding S.A.	3,583310%	25.764,00	128.820	3.452,78	23,02	3.475,80	17.379	29.239,80	146.199
Villagomez Martinez Elsie de	0,169875%	1.221,40	6.107	163,71	1,09	164,80	824	1.386,20	6.931
Martinez Velasco Mariana de	0,679563%	4.886,20	24.431	654,83	4,37	659,20	3.296	5.545,40	27.727
TOTAL	100,00%	719.000,00	3.595.000	96.357,44	642,56	97.000,00	485.000	816.000,00	4.080.000

p. DUREX HOLDING C.A.


 ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
 GERENTE GENERAL


 C.P.A. JENNY CASTRO SANCHEZ
 CONTADORA

Guayaquil, Mayo 19 de 1997 ✓

Ingeniero
OSCAR ORRANTIA VERNAZA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acerto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme con sus atribuciones en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos codificados mediante escritura Pública del 15 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1997.

ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A. cambió su denominación por **DUREX HOLDING C.A.** mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 15 de julio de 1996, inscrita el 5 de mayo de 1997.

Atentamente,

AB. NURY BUTINA DE VIVAR
Secretario Ad-Hoc

NOTA: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma



Guayaquil, Mayo 19 de 1997 ✓

ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 32248 / Registro Mercantil No
9.494 / Repertorio No. 14900

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 4 de Junio de 1997.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANTEPANE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL,
Valorado por este trabajo
\$1.47.760.-

Con fecha 4 de Junio de 1991
se halla inscrito este Nomenclario de Yacimientos
General otorgado por Devel Holding
C.A.
Guayaquil, 9 de Septiembre de 1991



LCDO. CARLOS PONCE SIVERADO
Registrador ~~Mercantil~~ ~~Substituto~~
del Cantón Guayaquil



DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DÍAZ CASQUETE

Accionistas y Cuadro de Integración de Aumento de Capital.- Señor Notario, sírvase agregar Usted las demás formalidades de estilo que aseguren la plena validez de esta escritura. .- f) Ilegible.- Dra. Priscila Jorgge Aspiazu.- Abogado.- Registro número ocho mil ochocientos veintisiete.- Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.- P

ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

Ced. de Ciud. No.0901009845 Certif. de Vot. 188-0067

DUREX HOLDING C.A.

R.U.C. No. .0990028753001

Esta conforme con su original que reposa en los Archivos de la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil a mi cargo por Licencia de su titular Doctor Marcos Díaz Casquete, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que sello, rubrico y firmo a los días ~~del~~ del mes de Agosto del año dos mil seis.



Ab. María Del Carmen Díaz de Goello
Notario Suplente Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 40.187
FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:15

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintitrés de Agosto del dos mil seis, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito** dentro del limite del Autorizado, de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, de fojas **89.045 a 89.056**, Registro Mercantil número **16.380**.- 2.- Se efectuaron **cuatro** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 40187
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$45.81

REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

